

## 4. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

*Edicto de 14 de septiembre de 2017, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Social con sede en Sevilla, dimanante de autos núm. 12/2015.*

NIG: 4109134S20150000024.

Negociado: YA.

Recurso: Despidos colectivos 12/2015.

#### E D I C T O

Alonso Sevillano Zamudio, Letrado de la Administración de Justicia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Social sede Sevilla,

#### HACE SABER

Que en el procedimiento de instancia seguido por Despido Colectivo núm. 12/2015, se ha dictado Auto de/por esta Sala, con fecha 14.9.17, homologando el acuerdo transaccional de fecha 6.7.17 instado por las partes.

Del contenido del auto podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que la impugnación de la transacción judicial así alcanzada se efectuará ante el órgano jurisdiccional que haya acordado la homologación.

Y para que conste y sirva de notificación a Comunidad de Bienes Herederos de Miguel Sánchez, C.B., y partícipes de la misma: Doña Manuela Fernández Infante, don Alfonso Manuel, doña María Mirian, doña María Esther, doña Susana y don Miguel Ángel Sánchez Fernández, cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a catorce de septiembre de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia/a de la Sala.